



**C I R C U L A R N ° 4**

**L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N ° 5 0 0 0 0 0 3 9 8 8**

**“ S E R V I C I O D E A L I M E N T A C I Ó N , L I M P I E Z A ,  
M A N T E N I M I E N T O D E Á R E A S V E R D E S Y S E R V I C I O S  
G E N E R A L E S E N E S T A C I O N E S D E G A S T R A N S B O L I V I A N O  
S . A . ”**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el Documento Base de Contratación, Numeral 4 (ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC) aclaramos lo siguiente:

1. Favor indicarnos cual será el procedimiento requerido para el ingreso de víveres a las estaciones de Izozog y Robore, donde solo habrá personal de nuestra empresa en trabajos de jardinería y mantenimiento; ¿o el procedimiento y el cronograma de provisión de insumos para estas estaciones, dependerá de cada empresa?

**ACLARACIÓN GTB:** *La atención a su personal es de total administración de la empresa proveedora del servicio. El procedimiento y cronograma de provisión dependerá de cada empresa.*

2. Consulta: Cuando se habla de 250 raciones mínimas, es por cada una de las estación? o suman las dos Chiquitos y Yacuses

y en el caso de Rio Grande Mutun, son 100 raciones mínimas por cada estación?

**ACLARACIÓN GTB:**

El TDR indica:

“GTB reconocerá a favor del adjudicatario un número fijo, mínimo y mensual de doscientos cincuenta (250) consumos, estas raciones están requeridas para el personal Operativo, mantenimiento, SySo, Medio Ambiente, proyectos, vigilancia y cualquier otro personal que GTB incluya, en las estaciones de compresión en estado operativo, Chiquitos y Yacuses.....

GTB reconocerá a favor del adjudicatario un número fijo, mínimo y mensual de cien (100) consumos, estas raciones están requeridas para el personal Operativo, mantenimiento, SySo, Medio Ambiente, proyectos, vigilancia y cualquier otro personal que GTB incluya, en las estaciones de medición, Río Grande y Mutún”.....



SE ACLARA QUE SE TRATAN DE 250 RACIONES MÍNIMAS, SUMADAS PARA CHIQUITOS Y YACUSES Y 100 RACIONES MÍNIMAS, SUMADAS PARA RÍO GRANDE Y MUTÚN.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de septiembre de 2023